

SANTA ROSA (L.P.), 5 de diciembre de 2026.

Señor/a Presidente  
Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa  
Ingenieros  
Ingeniera RICCA, Elisabet Iris  
Presente

Nos dirigimos por su intermedio a todos los afiliados de esa profesión a la Caja de Previsión Profesional de La Pampa, con relación a los comicios para renovación de autoridades de la Institución.

A tal fin adjuntamos copia de la Resolución de Directorio de la Caja N° 311/2025 que convoca para elección de Directores según corresponda y Delegados Titulares y Suplentes. También adjuntamos copia de la Resolución de La Junta Electoral N° 1/2025 y el padrón de afiliados de esa profesión, rogándole tenga a bien exhibirlo en la Sede de esa Institución a partir del **12 de marzo de 2026**.

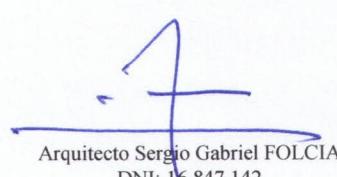
En consecuencia invitamos a los afiliados a conformar listas y presentarlas en la sede de la Caja de Previsión, sita en Avenida San Martín N° 306 en el horario corriente de atención, y hasta las **14:00 horas del día 6 de abril de 2026**. Las mismas deberán ser presentadas por escrito y por duplicado, que será sellado y firmado para constancia.

Respecto de los postulantes a directores y delegados deben consignar: nombres y apellido, DNI, domicilio y **correo electrónico** en virtud de ser requerido a los fines de su convocatoria y/o ante la eventualidad de la realización de reuniones de carácter virtual. Las firmas de los afiliados que abalen las listas – que no podrán ser menos de diez en condiciones de votar – deberán llevar nombres y apellido, DNI y número de afiliado a esta Caja. Se adjunta modelo de formulario al efecto.

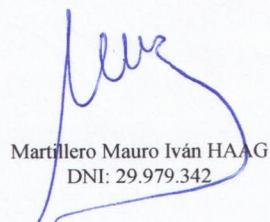
Aclaramos, conforme surge del reglamento electoral, que en caso de presentarse y oficializarse una sola lista, no será necesario la realización del acto comicial para la profesión respectiva, ya que será elevada por esta Junta Electoral al Directorio para la consagración de los integrantes.

Para el caso de que se presenten u oficialicen más de una lista, o que no se presente ninguna, o en el supuesto del artículo 3º de la Resolución 8/93, oportunamente esta Junta determinará el lugar y horario en que se efectuarán los comicios que de ser necesario, se han convocado para el **día 3 de mayo de 2026**.

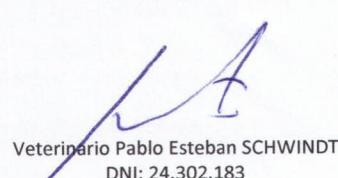
Sin otro motivo, saludamos a Usted muy atentamente.



Arquitecto Sergio Gabriel FOLCIA  
DNI: 16.847.142



Martillero Mauro Iván HAAG  
DNI: 29.979.342



Veterinario Pablo Esteban SCHWINDT  
DNI: 24.302.183